UNIVERSIDAD DE GRANADA

Facultad de Trabajo Social

Atención a Estudiantes con Discapacidad y NEAE

Copyright© 2026 Universidad de Granada

- Protocolo de la Facultad de Trabajo Social para la atención al estudiantado con discapacidad y NEAE (PDF)
- Guía del Servicio de Asistencia Estudiantil a estudiantes con discapacidad y NEAE (PDF)

Desde la Facultad de Trabajo Social se llevan a cabo todo un conjunto de actuaciones orientadas a conseguir la inclusión real y efectiva, dentro de la Comunidad Universitaria, de las personas con discapacidad y otras Necesidades Específicas de Apoyo Educativo, dando así cumplimiento a los principios de accesibilidad universal y autonomía personal, no discriminación, igualdad de oportunidades y participación plena y efectiva de todos sus miembros.

Coordinador NEAE de la Facultad de Trabajo Social:

- Blanca Girela Rejón
    - Teléfono: 958 24 85 79
    - Email: bgirela@ugr.es

Entre sus funciones, se encuentran las de: informar al profesorado de lasnecesidades del estudiantado y las adaptaciones que se requieren; asignarprofesores/as tutores al estudiantado con discapacidad y otras NEAE; asignarestudiantes colaboradores; proponer, orientar y apoyar para realización deadaptaciones de exámenes; poner en funcionamiento actuaciones relativas al áreade Accesibilidad Universal, arbitrando los medios necesarios con los que cuenta laFacultad; o proponer y adoptar otras medidas extraordinarias por parte de laFacultad.

Más información:

- Secretariado para la Inclusión y la Diversidad, UGR.
- Programa de intervención social hacia estudiantes con discapacidad, UGR

Copyright© 2026 Universidad de Granada